

La aplicación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público en el Sector Servicios: análisis y aplicación práctica del nuevo contrato de servicios

Como consecuencia de la entrada en vigor de la **Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público** el pasado 9 de marzo de 2018, son muchas las dudas que se plantean a la hora de aplicar esta normativa al **sector de servicios**. Entre otros, hay cambios significativos en la contratación con la Administración Pública por parte de las empresas de servicios en la participación de concursos, en los medios de relacionarse con la Administración, así como en la adjudicación y la realización de **contratos menores**.

PROGRAMA

Fecha: MIÉRCOLES, 27 de junio de 2018, de 9:00 a 11:00 horas

Lugar de celebración: Alfaro. Salón de Actos del Ayto de Alfaro, C/ Las Pozas

Programa:

1. Cambios normativos en la contratación del sector servicios con las Administraciones Públicas.
2. Coloquio y Turno de debate.

Ponente: D. Adolfo Alonso de Leonardo Conde, socio del bufete de abogados "Soriano y Zueco". Asesor de Derecho Administrativo de FER

Inscripción: La asistencia a esta jornada es gratuita. A efectos organizativos, y dado lo limitado de las plazas les rogamos contacten para preinscripción a través del número 941 271 271 o realicen la inscripción a través del apartado de jornadas en la web www.fer.es También pueden recibir más información e inscribirse en el 941-126016 APEL- Ayto DE ALFARO

CON LA COLABORACIÓN